

Informe final Máster Universitario en Relaciones Internacionales y Comunicación

4314163

Fecha del informe: 22 de octubre de 2024

RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN INFORME FINAL

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	4314163
Denominación Título:	Máster Universitario en Relaciones Internacionales y Comunicación
Fecha de última modificación aprobada de la memoria:	10-07-2014
Universidad responsable:	Universidad Camilo José Cela
Universidades participantes:	Universidad Camilo José Cela
Centros de la Comunidad de Madrid en los que se imparte:	Facultad de Comunicación y Humanidades, Centro de Educación Superior Instituto de Ciencias Empresariales IMF
Nº de créditos:	60
Idioma:	Español
Modalidad:	Presencial Semipresencial

MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

Presidente/a del Pleno:	Federico Morán Abad
Experto/a externo/a:	Rosa de Couto Gálvez, Ángel Garrido García
Vocal estudiante:	Andrea Paricio Henares
Presidente/a Comité Artes y Humanidades:	Javier de Navascués Martín
Presidente/a Comité Ciencias:	Juan Antonio Vallés Brau
Presidente/a Comité Ciencias de la Salud:	Vicente Soriano Vázquez
Presidente/a Comité Ciencias Sociales y Jurídicas 1:	Cristina Mayor Ruiz
Presidente/a Comité Ciencias Sociales y Jurídicas 2:	Luis Vázquez Suárez
Presidente/a Comité Ingeniería y Arquitectura:	Enrique Masgrau Gómez
Presidente/a Comité de Evaluación y Acreditación de Doctorado:	Susana Rodríguez Escanciano
Secretario/a:	Oscar Vadillo Muñoz

La Fundación para el Conocimiento Madrimasd, órgano de evaluación en el ámbito universitario de la Comunidad de Madrid, ha procedido a evaluar el seguimiento del título oficial arriba citado en el marco establecido por el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices establecidos en la *Guía de evaluación para la renovación de la acreditación de títulos oficiales de Grado y Máster* de la Fundación y teniendo en cuenta la evaluación externa realizada por el Panel de expertos que ha visitado la universidad y el Informe provisional emitido por el Comité de rama.

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dossier de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentadas por la universidad, este Comité de Evaluación y Acreditación emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en términos de **FAVORABLE**. Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS

DIMENSIÓN 1. La gestión del título

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

EL PROGRAMA FORMATIVO ESTÁ ACTUALIZADO DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS DE LA DISCIPLINA Y SE HA IMPLANTADO CONFORME A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA MEMORIA VERIFICADA Y/O SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1.:

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

El Máster Universitario Relaciones Internacionales y Comunicación por la Universidad Camilo José Cela (UCJC) fue verificado en 2013 y su primera edición tuvo lugar en el curso académico 2013/14. La titulación fue sometida a un proceso de Renovación de la acreditación, recibiendo un informe favorable en 2017 con una calificación de B en todos los criterios, excepto el 2, 3 y el 7, donde obtuvo una C y un total de 3 recomendaciones. El título ha sufrido varias modificaciones de su Memoria. En 2021, se modifica para incorporar el centro adscrito Centro de Educación Superior Instituto de Ciencias Empresariales IMF (IMFICE), con impartición del título en modalidad a distancia y se incluye el perfil de ingreso que no estaba en la anterior Memoria. En la última modificación de la Memoria, aprobada en 2023, se aumenta el número de plazas en la modalidad a distancia hasta un total de 100 plazas en dos convocatorias de matrícula diferentes a lo largo del curso. La aplicación de esta última modificación se ha realizado en el curso 2023/24. En 2023 tuvo lugar el Informe de Seguimiento, donde se modificó la calificación de todos los criterios valorados con una C, pasando a una B.

El Centro de Educación Superior Instituto de Ciencias Empresariales IMF ha renunciado a seguir con la impartición de este título, por lo que no se incluye en esta renovación de la acreditación, y la UCJC se ha comprometido a eliminarlo como centro de impartición en la Memoria de verificación. Por lo tanto, este informe sólo hará referencia a la implantación del título en la Facultad de Comunicación y Humanidades de la UCJC, donde el título está verificado para impartirse en modalidad presencial y distancia, aunque la modalidad a distancia se han comenzado a impartir en el curso 2023/24, por lo que tampoco se toma en consideración en este proceso de evaluación. El idioma de impartición en todos los casos es castellano, tal y como se señala en la Memoria verificada.

El plan de estudios está implantado según lo establecido en la Memoria de verificación. El programa se compone de un total de 60 ECTS, divididos en 18 créditos obligatorios, 24 créditos optativos, 12 créditos de Prácticas Externas y 6 créditos de TFM. Esta distribución garantiza la adquisición de competencias necesarias. Conforme a la información publicada, se ofertan 15 asignaturas optativas de 3 ECTS cada una de ellas. Debido al bajo número de estudiantes de modalidad presencial (5 estudiantes en el curso 2022/23) se han impartido 8 asignaturas optativas en cada curso que permiten alcanzar los 24 ECTS; estas asignaturas son las elegidas por la mayoría de estudiantes. En la audiencia, los representantes del alumnado solicitan que se incremente el número de asignaturas optativas ofertadas, especialmente aquellas con contenidos vinculados a las Relaciones Internacionales.

Las guías docentes de las asignaturas ofrecen la información necesaria y adecuada. Incluyen información sobre el profesorado encargado de impartir cada asignatura, una descripción de la asignatura, los resultados de aprendizaje y competencias, el cronograma, la metodología docente y las actividades formativas, los sistemas y criterios de evaluación, el programa teórico y práctico y la bibliografía.

Las prácticas externas se adecúan a las competencias del título y la oferta cubre la demanda del alumnado, si bien en la visita una representante de los estudiantes indicó que un aspecto de mejora sería ampliar los convenios con empresas vinculadas a Relaciones Internacionales, ya que la mayoría de convenios estaban establecidos con empresas relacionadas con la Comunicación. La UCJC cuenta con la herramienta PRANET y con el campus virtual para la gestión, desarrollo, seguimiento y evaluación de las prácticas. La satisfacción del alumnado con la organización de las prácticas es alta con una valoración de 4 sobre 5 en el curso 2022/23, habiéndose mantenido por encima de 4 en los últimos cuatro cursos del periodo evaluado. La satisfacción también es alta con los tutores profesionales de las empresas (4,4) y con los tutores académicos (4,33).

El tamaño de grupo es adecuado a las actividades formativas desarrolladas dentro de las distintas asignaturas y facilita la consecución de los resultados de aprendizaje previstos, ya que no supera el número de 5 estudiantes en el periodo objeto de renovación.

Se aplica adecuadamente la normativa académica incluyendo la normativa de reconocimiento de créditos.

La coordinación horizontal y vertical son adecuadas. Estos mecanismos incluyen la participación activa en la Comisión Académica de Título (con representantes de los principales grupos de interés, y que celebra tres reuniones por curso) y la coordinación detallada de las asignaturas al inicio y al término de cada periodo académico, asegurando la correcta progresión del aprendizaje, la distribución adecuada de la carga de trabajo estudiantil, y la actualización y coherencia de los contenidos. La implantación en el curso 2023/24 de la modalidad a distancia, ha aumentado las reuniones con el profesorado, por lo que esto deberá ser objeto de seguimiento en los próximos procesos de evaluación del título. La coordinación del Trabajo Fin de Máster (TFM) y de las Prácticas Externas es adecuada. Para las prácticas, se mantienen comunicaciones fluidas y regulares con las entidades colaboradoras, facilitando el intercambio de información y la supervisión del desarrollo de las prácticas. En cuanto al TFM, se organiza una reunión al inicio del segundo semestre para informar a los estudiantes sobre la asignatura, y toda la información relevante se comparte a través del campus virtual. Los tutores reciben comunicaciones detalladas sobre las características de la asignatura y el uso de herramientas como METANET para el registro y seguimiento de las tutorías. La dirección del Máster mantiene una comunicación constante y directa con tutores académicos, tutores de prácticas, coordinadores y estudiantes a lo largo del año académico, utilizando correos electrónicos, mensajes y llamadas telefónicas. Esta comunicación continua permite recoger y atender de manera efectiva las sugerencias, peticiones o comentarios, asegurando la resolución eficiente de cualquier incidencia.

La satisfacción de estudiantes con la gestión de la titulación es de 5 en el curso 2022/23. La valoración global de la titulación es de 4,58 y de 4,77 con la coordinación docente, por lo que se puede considerar la coordinación como adecuada. En concreto, la pregunta planteada con relación a la gestión de la titulación fue "La Dirección de la titulación se ha mostrado cercana y accesible, resolviendo eficazmente cuestiones asociadas a la gestión del título". No se registran datos de satisfacción del profesorado con la coordinación.

El número de estudiantes de nuevo ingreso se ha ajustado a la Memoria de Verificación, no habiendo superado los 30. Así, la tasa de cobertura ha sido del 16,6% en el curso 2022/23, en el que se matricularon 5 estudiantes de nuevo ingreso. En el Plan de Actuación Anual 2021/22, se incluye como objetivo incrementar el número de estudiantes matriculados para llegar al 30% presencial y al 50% a distancia. En la visita, el director del título, confirma que el número de matriculados en modalidad presencial ha crecido en el curso 2023/24 (con 12 matriculados), y que la previsión para el próximo curso es aún mayor.

El perfil de ingreso y los criterios de admisión son coherentes y ajustados a lo previsto en la Memoria Verificada. El Departamento de Admisiones de la UCJC es el encargado de asegurar que se cumplan los requisitos de acceso, mientras que la Secretaría General verifica la documentación antes de la matriculación. No se ofertan complementos formativos.

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE MECANISMOS PARA COMUNICAR DE MANERA ADECUADA A TODOS LOS GRUPOS DE INTERÉS LAS CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA Y DE LOS PROCESOS QUE GARANTIZAN SU CALIDAD.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2.:

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

La UCJC pone a disposición de todos los grupos de interés información objetiva y suficiente sobre las características del título y sobre los procesos de gestión que garantizan su calidad, a través de una web que resulta atractiva e intuitiva. Entre la información publicada se incluye: la correcta denominación del título, información sobre el acceso (criterios y proceso de admisión) y matriculación, el perfil de ingreso, la estructura del plan de estudios, el número total de ECTS, el idioma y modalidades de impartición (presencial y a distancia), el número de plazas verificadas, el centro y la universidad responsable y normativas de la Universidad (permanencia y reconocimiento y transferencia de ECTS).

Se publican todas las guías docentes (solo de la modalidad presencial), si bien algunas dan error al abrirlos (ej. la de Economía

Internacional), así como los horarios (de modalidad presencial), información sobre recursos, instalaciones y servicios y el calendario académico (incluyendo periodo de exámenes para la modalidad presencial). Se accede a información sobre el personal académico vinculado al título. Existe enlace al CV todo el profesorado (10 profesores) No hay datos generales de profesorado (número de profesores, porcentaje de doctores y porcentajes de doctores acreditados). Se publica información sobre las prácticas externas, incluyendo un listado las entidades y empresas con convenio, así como más información en la guía docente. El proceso de asignación figura en el espacio general de la UCJC relativo a "Formación y orientación profesional" que incluye un perfil de acceso al estudiantado. Se recomienda incluir un enlace directo desde la web del título.

Se dispone de información sobre Calidad, como el SIGC (responsables, procedimientos, resultados, acciones de mejora y buzón de quejas y reclamaciones) y publicación de Registros (acceso al RUCT, al Informe de Renovación de la acreditación y al Informe de Seguimiento).

Se publica información sobre la inserción laboral de los egresados y sobre las salidas profesionales.

El Informe de Renovación de acreditación de 2017 señaló la necesidad de actualizar la información web y ajustarla a la realidad del máster, clasificando este criterio con una C y recomendando claridad en la presentación de los contenidos. En el Informe de Seguimiento de 2023 se elevó la calificación de este criterio a una B. Se constata que se han abordado aspectos como la ampliación de información de ubicación del centro, se especifica el perfil de ingreso y se incluye un ícono sobre salidas profesionales. Además, se ha incorporado información completa sobre el SGIC.

En la actualidad, y tras la verificación en la visita de la implantación de la modalidad a distancia, se recomienda una actualización de la web para incluir toda la información necesaria relativa a dicha modalidad.

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE UN SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD FORMALMENTE ESTABLECIDO E IMPLEMENTADO QUE ASEGUARA, DE FORMA EFICAZ, LA MEJORA CONTINUA DEL TÍTULO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3.:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

El Máster Universitario en Relaciones Internacionales y Comunicación se imparte en la Facultad de Comunicación y Humanidades, que cuenta con la certificación favorable de la implantación de su Sistema Interno de Garantía de Calidad bajo el programa SISCAL, lo que asegura que está orientado a la mejora continua de la formación que se ofrece a sus estudiantes.

DIMENSIÓN 2. Recursos

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

EL PERSONAL ACADÉMICO QUE IMPARTE DOCENCIA ES SUFFICIENTE Y ADECUADO, DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS DEL TÍTULO Y EL NÚMERO DE ESTUDIANTES.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4.:

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

El número de profesores es suficiente y acorde a la Memoria Verificada. Durante el curso académico 2022/23, el máster contó con una plantilla de 17 docentes, donde el 95% poseían el título de doctor y el 52,26% de estos doctores estaban acreditados. En cuanto a la dedicación, 3 docentes eran a tiempo completo y 14 a tiempo parcial. En la visita, se constata que el número de profesores a tiempo completo va en aumento debido a la reciente implementación del Grado de Relaciones Internacionales en la UCJC, que provoca un aumento de contratos de profesorado permanente en la Facultad.

La experiencia profesional, docente e investigadora del profesorado es adecuada al nivel académico, naturaleza y competencias definidas y al nivel formativo del título. La experiencia docente del profesorado se sitúa entre 5-25 años. El claustro cuenta con un total de 8 sexenios, lo que se considera reducido para el profesorado de un máster. Las áreas de especialización son Relaciones Laborales, Periodismo, Derecho Internacional Público, Ciencia Política y de la Administración, Historia Contemporánea, Economía y Derecho.

La dedicación del profesorado es adecuada y la ratio estudiante/profesor garantiza la calidad de la enseñanza.

Para el TFM, en el curso 2022/23, 12 docentes dirigieron todos los TFM, todos con el grado de doctor y 5 de ellos acreditados.

La UCJC ofrece cursos de formación docente e innovación docente.

La satisfacción de estudiantes con el profesorado es adecuada. Así, en el curso 2022/23 (con 51% de participación), el nivel de satisfacción del estudiantado con la docencia se sitúa en un 4,71 sobre 5. En los datos publicados en la web, se indica que en el curso 2022/23 los estudiantes valoraron con un 4,84 sobre 5 el dominio del profesorado en la materia, y con un 4,71 el asesoramiento, acompañamiento y apoyo del profesorado.

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

EL PERSONAL DE APOYO, LOS RECURSOS MATERIALES Y LOS SERVICIOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL DESARROLLO DEL TÍTULO SON LOS ADECUADOS EN FUNCIÓN DE LA NATURALEZA, MODALIDAD DEL TÍTULO, NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS Y COMPETENCIAS A ADQUIRIR POR LOS MISMOS.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y adecuado para colaborar en tareas de soporte a la docencia. Esto ya se evidenció en la anterior Renovación de la acreditación, donde fue valorado este criterio con una B, sin haber sufrido cambios significativos. Los únicos datos de satisfacción que se evidencian del PAS son los publicados en la web, del año 2019, indicándose que el 19% del PAS de la UCJC valora con un 3,76 sobre 5 su satisfacción general con la titulación.

La Universidad cuenta con servicios de orientación académica y profesional que soportan adecuadamente el proceso de aprendizaje y facilitan la incorporación de los estudiantes al mercado laboral. Los estudiantes del máster disponen del Servicio de Orientación de la UCJC para la orientación académica, del Departamento de Carreras Profesionales y Orientación Profesional, de la Oficina de Movilidad Internacional y del Departamento de Orientación y Atención a la Diversidad.

Los estudiantes cuentan con programas o acciones de movilidad a su alcance.

Las infraestructuras y equipamiento y recursos materiales propios son suficientes y adecuados para la docencia y las actividades formativas, y se ajustan al número de estudiantes.

La Universidad cuenta con un campus virtual de apoyo a la docencia presencial (plataforma Blackboard, actualizada a la versión Ultra, integrándose herramientas propias como METANET y PRANET para gestionar el TFM y las Prácticas Externas).

En el curso 2022/23, la satisfacción de los tutores de TFM con METANET fue de 4, y la satisfacción del tutor académico con PRANET fue de 3. La satisfacción de los estudiantes con los recursos fue de 4,6. y la del profesorado con los recursos y las infraestructuras, de 4,5.

DIMENSIÓN 3. Resultados

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE ALCANZADOS POR LOS TITULADOS SON COHERENTES CON EL PERFIL DE EGRESO Y SE CORRESPONDEN CON EL NIVEL DEL MECES (MARCO ESPAÑOL DE CUALIFICACIONES PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR) DEL TÍTULO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

La metodología docente, las actividades formativas y los sistemas de evaluación para cada asignatura contribuyen a la consecución de los resultados de aprendizaje previstos por parte de los estudiantes y corresponden al nivel de la titulación especificados en el MECES 3.

En el caso de las prácticas externas, el proceso de asignación, tutorización, evaluación y valoración de la adquisición de competencias es adecuado, contando con tutores de prácticas académicos y externos. El alumnado ha de presentar una memoria a través de PRANET, constando el sistema de evaluación de tres criterios: 10% tutorías, 50% informes de los tutores externos y 40% valoración de la memoria final. En el curso 2022/23, la satisfacción del alumnado con las prácticas externas fue de 4,47 sobre 5, siendo de 4,40 la satisfacción con el tutor de la entidad y de 4,33 la satisfacción con el tutor académico. La satisfacción del tutor académico con las prácticas fue de 3,86. La satisfacción del tutor de la entidad es de 4,56.

El desarrollo del TFM es conforme a la legislación vigente y a lo previsto en normativa interna de la Universidad. El sistema de evaluación permite una evaluación homogénea e individual de los trabajos, así como de la adquisición de las competencias. Se defiende ante un tribunal, evaluándose con el 50% la memoria y con el 50% la defensa, contando con rúbrica de evaluación para

el tutor y para el tribunal. Los estudiantes tienen la posibilidad de difundir sus hallazgos en congresos y eventos científicos. No hay datos de satisfacción del alumno con el TFM en el curso 2022/23. En los cursos anteriores, estuvo por encima de 4/5 entre 4,26 y 4,54, siendo la valoración del tutor entre 4 y 4,75. La satisfacción del tutor es de 4.

La evolución de las tasas de graduación, rendimiento, abandono, eficiencia y éxito es adecuada y coherente al ámbito temático del título y a la Memoria Verificada. La tasa de rendimiento presenta unos valores adecuados puesto que, en los últimos dos cursos (2021/22 y 2022/23), se ha situado en el 100%. Igualmente, la tasa de eficiencia también alcanza el 100% en el mismo período. Lo mismo sucede con las tasas de éxito y evaluación que se sitúan en un 100% en los dos últimos cursos. Por su parte, la tasa de graduación responde también a este patrón, puesto que alcanza el 100% en los cursos 2021/22 y 2022/23. Finalmente, la tasa de abandono, pese a que alcanzó valores elevados del 14,29% en los cursos 2019/20 y 2020/21, se sitúa en el 0% en los cursos 2021/22 y 2022/23.

La satisfacción de los estudiantes, del profesorado y de los egresados con el título es adecuada, como bien se ha ido indicando a lo largo del informe y se ha podido constatar en la visita. Así, el nivel de satisfacción general del alumnado con el título se sitúa en un 4,58 sobre 5 en el curso 2022/23, con una tasa de respuesta del 33%. En relación con la satisfacción con la docencia, se registró un valor elevado de 4,71 (tasa de respuesta del 51%). Dentro de este bloque, los aspectos con mejor valoración son la organización docente (4,73), el desarrollo (4,74) y el acompañamiento (4,74). La totalidad de los aspectos considerados presentan puntuaciones por encima de 4. El nivel de satisfacción del alumnado con la coordinación del título es de 4,77 (tasa de respuesta del 51%).

En relación con el profesorado, la satisfacción general con el título es de 4,67 sobre 5 en el curso 2022/23 con una participación del 80% de los docentes. Se trata de un valor estabilizado por encima de 4.

Respecto a los egresados, solo se publica en la web de la titulación que, según el Informe de empleabilidad de la titulación publicado en 2023, con datos del curso 2019/20, los egresados valoran con un 8 sobre 10 los conocimientos adquiridos y con un 8,67 las competencias correspondientes a "las capacidades personales", "la gestión de la información" y "las habilidades interpersonales".

En cuanto a las prácticas, que realizaron todos los alumnos, el 50% considera que le ayudaron a encontrar trabajo. Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto socioeconómico y profesional del título. Así, los datos de empleabilidad correspondientes al Informe de egresados 2023, con datos de alumnos egresados en 2019/20, indican que la tasa de empleo fue del 67%, del que el 50% encontró un trabajo relacionado con su formación. De la promoción egresada en el curso 2018/19, se indica en la web que el 81% de los egresados desempeñan un trabajo que se corresponde con los estudios realizados, y que el 87% trabajan a jornada completa.

PUNTOS FUERTES Y BUENAS PRÁCTICAS:

Criterio 3. SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD (SIGC)

1.- El centro donde se imparte el título cuenta con la certificación favorable de la implantación de su SGIC bajo el programa SISCAL.

RECOMENDACIONES:

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

1.- Se recomienda incrementar la oferta de asignaturas optativas, especialmente vinculadas a los contenidos de Relaciones Internacionales.

2.- Se recomienda ampliar los convenios con empresas vinculadas a Relaciones Internacionales.

Criterio 2. INFORMACIÓN PÚBLICA

1.- Se recomienda actualizar la web del título para incluir toda la información necesaria relativa a la modalidad a distancia.

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

1.- Se recomienda incrementar el número de profesorado a tiempo completo.

2.- Se recomienda incentivar la producción investigadora del personal académico implicado en el título.



Fdo.: Federico Morán Abad

El/la Presidente/a del Comité de Evaluación y Acreditación
